Desnaturalización y visibilización de «violencias y conductas discriminatorias». Abriendo caminos a los espacios ESI. Caminos abiertos en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (Sede Concepción del Uruguay), Universidad Autónoma de Entre Ríos (Arg.)

MARCELA INDIANA FERNÁNDEZ (1)
ALEJANDRA GORLERO (2)

Fecha de recepción 23/03/19 Fecha de aceptación: 30/09/19

Resumen. A raíz de situaciones transitadas en aulas de nuestras instituciones y detectando vacancias en los planes de formación de futuros docentes y licenciados en relación con las temáticas de género/sexualidad/ derechos que aparecen como contenidos diferenciados, transversales y obligatorios con la Ley Nacional de Educación 26.206/06, desde las Carreras de Geografía de la FHAYCS/UADER impulsamos las Jornadas de Extensión Universitaria. Desnaturalización y visibilización de «violencias y conductas discriminatorias». Abriendo caminos a los espacios ESI para promover la reflexión sobre situaciones/problemas que nos atraviesan como comunidad. Estas temáticas aparecen como contenidos a trabajar-obligatoriamente-en todos los niveles del sistema educativo, para ello la lev define espacios ESI para cada etapa de la educación formal. Las instituciones educativas y de salud han comenzado un camino (1) Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal v Especial en Geografía. FFYL/ ива (1981). Profesora Titular Ordinaria de "Geografía Social" y de "Metodología de la Investigación Geográfica". FHAYCS, UADER. (Sede Concepción del Uruguay/ ER). Profesora titular de "Investigación Geográfica II". Instituto Superior "Esteban Adrogué" (ISEA), Adrogué, Pcia. de Bs. As. Coordinadora de Grupo de Estudio "Ciudades Intermedias Entrerrianas en sus Territorios" (Concepción del Uruguay/ Gualeguaychú). Centro Regional de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, FHAYCS/UADER. marcelaindiana@gmail.com

(2) Profesora en Educación Media y Superior en Historia. FFYL/UBA (2004). Profesora de Inglés para el Nivel Medio. ISP "San Agustín" (2013). Diplomada en Enseñanza en Ciencias Sociales con especialización en Historia y Constructivismo. FLACSO (2015). Esp. Docente de Nivel Superior en Problemáticas de las Ciencias Sociales v su enseñanza. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación (2017). Profesor Titular interina de "Geografía de las Actividades Económicos". FHAYCS/UADER. Jefa de Trabajos Prácticos interina de "Geografía Histórica". FFYL/UBA. alegorlero21071970@gmail.com

errático y plagado de resistencias que admite algunas líneas de trabajo para implementar contenidos ESI. Las Jornadas, declaradas de Interés Institucional por Res. CD FHAYCS/UADER 1549/18, comprendieron 4 Talleres con temáticas específicas vinculadas con una mirada interdisciplinaria salud/educación a partir de la Ley ESI; la discriminación y respeto a la diversidad; la vulneración de derechos en contextos educativos y miradas sobre el cuerpo a través del arte, la indumentaria y las tendencias sociales. Los encuentros que pretendieron representar un aporte para el tratamiento de estas cuestiones en el ámbito universitario abierto a la comunidad, se cerraron con producciones artísticas colectivas y una muestra fotográfica vinculadas con las temáticas abordadas.

Palabras clave. ESI · género · derechos · visibilidad · diversidad

Denaturalization and visibilization of 'violence and discriminatory behavior'. Scaling up devices to enable Comprehensive Sexuality Education (CSE). Open paths in the Faculty of Humanities, Arts and Social Sciences in Concepción del Uruguay (Universidad Autónoma de Entre Ríos. Argentina)

Abstract. As a result of some classroom experiences and evidenced gaps in the training plans of future teachers and graduates in relation to issues of gender / sexuality / rights, which are differentiated, transversal and compulsory contents according to Ley Nacional de Educación 263206/06 (Argentine education act Nr. 26.206/06), the Geography degree program of the Faculty of Humanities, Arts and Social Sciences (FHAYCS, for its Spanish initials) of Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER, for its Spanish initials) promoted the University Extension Sessions: 'Denaturalization and visibilization of violence and discriminatory behavior by scaling up devices to enable CSE and reflect on situations/problems we go through as a community'. These issues constitute compulsory contents to be addressed at all levels of the education system, and thus the aforementioned act defines CSE spaces for each stage of formal education. Educational and health

institutions have started an erratic way riddled with resistance that enables some work lines to implement CSE contents. These Sessions, which were declared of Institutional Interest according to Res. CD FHAYCS/UADER 1549/18, included 4 Workshops specifically related to an interdisciplinary health/education perspective based on the CSE act, discrimination and respect for diversity, violation of rights in educational contexts, and views on body through art, clothing, and social trends. The meetings that were intended to represent a contribution to the treatment of these issues in the university field were closed with collective artistic productions and a photographic exhibition linked to the addressed issues.

Keywords. CSE · gender · rights · visibilization · diversity

Una propuesta de Jornadas de Extensión Universitaria en torno a la temática ESI/Género/Derechos

Resignificando dificultades atravesadas en nuestra comunidad académica, desde las carreras de Geografía de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos se propusieron actividades y experiencias dirigidas a estudiantes, docentes y comunidad para abordar situaciones/problemas vinculados con las temáticas de género/sexualidad/derechos que ya forman parte del cotidiano de las aulas a partir de la implementación de la Ley Nacional de Educación 26.206/06.

Reconociendo la importancia de la legislación vigente y señalando las dificultades en relación con su aplicación en situaciones específicas, en relación con nuestros espacios educativos, nos preguntábamos: ¿Cómo formar, reflexionar, hablar, escuchar, debatir, pensar, educar en o sobre sexualidad, género y derechos, a personas específicas que no son pasivas ni ajenas a ellos? (Zurutuza, 2008). ¿Cómo deconstruir el concepto instalado de sexualidad y aprehenderlo en términos de respeto e inclusión? ¿Cómo desnaturalizar cuestiones vinculadas con la discriminación para visibilizar y denunciar el maltrato, la violencia y la violencia de género? ¿Cómo reconocer la existencia de «discursos de poder» y desarticular los abusos en las aulas de nuestras casas de estudio? ¿Cómo empoderarse frente a discursos que reproducen lógicas de sometimiento y desactivarlos?

Esta propuesta se apoyó en las tres leyes nacionales que conforman la jurisprudencia más reciente en torno a estas temáticas: la «Ley de Educación Nacional» que asegura «...condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo»; la Ley Nacional 26.150/06 de «Educación Sexual Integral» que establece como uno de los objetivos del «Programa ESI», el de alcanzar «igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones» y, finalmente, la Ley Nacional 27.234/15 «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género» que impone, en todos los establecimientos educativos, la realización de la jornada «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género», al menos una vez en el ciclo lectivo...» (Art. 1). Definiendo políticas institucionales y para acompañar a la jurisprudencia nacional, nuestra Universidad ha generado

el «Protocolo de Actuación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, frente a las violencias y las conductas discriminatorias en todas sus expresiones» (Resolución CS N°382/16) proyectándolo como un «...marco regulatorio para actuar ante las violencias y las conductas discriminatorias, entendiendo que las mismas son parte de la estructura y que se reproducen en prácticas desiguales y opresivas...».

Sexualidad, género y derechos humanos son contenidos a trabajar –obligatoriamente- en todos los niveles del sistema educativo, inclusive en el Superior y muchas instituciones ya están trabajando para difundir e implementar contenidos ESI a pesar de múltiples resistencias. La presencia de la ESI, como instancia obligatoria, reafirma la responsabilidad del Estado y las instituciones educativas en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde un «enfoque de género» integral.

La propuesta de las *Jornadas de Extensión Universitaria*. *Desnaturalización y visibilización de «violencias y conductas discriminatorias»*. *Abriendo caminos a los espacios ESI* se diseñó con la intención de aportar al tratamiento de las temáticas aludidas, con la intervención de docentes, estudiantes y comunidad. Marcela Indiana Fernández y Alejandra Gorlero, relatoras de esta experiencia y profesoras de las Carreras de Geografía de la FHAYCS fuimos las responsables de la formulación del Proyecto y de la coordinación de las Jornadas. Las profesoras Amparo Calvo, Mónica Kansabedian, Florencia Addiechi Barraza, Ivana Montañana, Cecilia Kondolf, Maia Hrydziuszko y Valeria Serena fueron las responsables de los Talleres de reflexión y de actividades de producción artística y el Sr. Lucas Iborra presentó una muestra fotográfica y realizó el registro fotográfico de cierre de los eventos.

Proyecto, enfoques y ejes de trabajo de las Jornadas en nuestra Universidad

Según los especialistas en las temáticas (Bringiotti, 2016; Míguez, 2008; Obiols y Di Segni Obiols, 2008) las «violencias y las conductas discriminatorias» que frecuentemente terminan naturalizándose como ideas y estableciéndose como prácticas, integran fenómenos sociales, individuales y colectivos, complejos

y contradictorios de los que cada sociedad tendría que hacerse cargo para deconstruirlas.

La UADER se reconoce como una institución educativa atravesada por los problemas propios de su sociedad e integrando «...un entramado social en el que las violencias y la discriminación hacia las mujeres, personas con discapacidad, homosexuales, lesbianas, pansexuales, trans, pobres, negros y negras, etc.; se presenta cotidianamente y de múltiples formas...» por lo que propone acciones/estrategias/herramientas que sirvan para prevenir, sancionar y erradicar discriminación y violencias «en cualquiera de sus expresiones» (Res. CS/ UADER 382/16).

Ordenanzas y Resoluciones generales y específicas muestran cómo se van legitimando situaciones y demandas. En 2014, la Ordenanza CS N°038 declaró a la «...UADER institución libre de discriminación por identidad de género» y gestaba dispositivos administrativos y de sistemas de información para «...reconocer la identidad de género adoptada y autopercibida de cualquier persona a su solo requerimiento» y luego, la Resolución CS N° 382/16 «Protocolo de Actuación de la UADER, frente a las violencias y las conductas discriminatorias en todas sus expresiones», revela una profundización de los compromisos asumidos.

Desde este posicionamiento institucional, las Jornadas ESI/Género/Derechos fueron pensadas como un espacio de reflexión sobre situaciones y problemas que se presentan y presentarán en las aulas de nuestras instituciones educativas de todos los niveles y en ámbitos de muchas otras instituciones vinculadas con la salud, la recreación, la cultura, etc.

En el primer cuatrimestre de 2018 se presentó en la FHAYCS-Sede Concepción del Uruguay un Proyecto de Extensión Universitaria (de acuerdo con las Resoluciones específicas que los regulan) que contemplaba 12 horas de actividades presenciales, repartidas en 4 encuentros sucesivos de 3 horas presenciales cada uno; los Talleres se realizaron, mensualmente, durante el segundo cuatrimestre de 2018, un día sábado de 14:00 a 17:00 horas.

El diseño y la coordinación del Proyecto estuvo a cargo de profesoras disciplinares de las carreras de Geografía y los Talleres fueron confiados a profesoras invitadas con formación y experiencia de trabajo en temáticas ESI/Género/Derechos. El Proyecto fue aprobado y declarado de interés institucional por Res. CD FHAYCS/UADER 1549/18.

Para la materialización de las Jornadas se contó con el apoyo de las Coordinaciones General, Académica y Administrativa de la Sede Concepción del Uruguay de nuestra Facultad y con el compromiso de los estudiantes de las carreras Geografía.

Para trabajar y mantener contacto pleno con los interesados, se habilitó una cuenta de correo electrónico «esi.genero.derechos.fhaycs@gmail.com». A través de ella circuló, antes y después de realizados los talleres, material de difusión, bibliografía y recursos específicos acercados por los docentes y asistentes.

Las actividades fueron gratuitas para todos los participantes: estudiantes, docentes de distintas áreas de formación, miembros de equipos de salud, personal administrativo de instituciones, etc. Las docentes convocadas desarrollan las actividades de los Talleres ad-honorem, por considerarlas como espacios de «militancia académica» que es importante construir y defender.

Los objetivos que se plantearon buscaban: a) propiciar el diálogo, la reflexión crítica y la creación de conocimiento sobre las cuestiones de género/sexualidad/derechos en la formación para la enseñanza y en la vida universitaria a través del fortalecimiento de acciones/prácticas vinculadas con la incorporación de los nuevos temas/contenidos/enfoques teóricos y prácticos; b) transitar el intercambio de experiencias en torno a las temáticas propuestas; c) favorecer el compromiso de estudiantes avanzados y docentes para implementar la Ley ESI en los ámbitos educativos.

Las Jornadas fueron acreditadas con asistencia a los Talleres y con un «Ejercicio de Evaluación de cierre» que proponía a los participantes construir colectivamente (en grupo) un proyecto de trabajo para el «área de su competencia», a partir del abordaje de una temática/eje desarrollado en los encuentros, considerando como puntos de partida las «palabras clave para la reflexión», oportunamente señaladas a lo largo de los Talleres; algunos de los muchísimos materiales/recursos ofrecidos por los docentes (imágenes, videos, publicidades, filmografía, bibliografía, etc.) y la consideración de la bibliografía de referencia presentada en el Proyecto. La bibliografía que incorporamos en este artículo es un recorte de una propuesta más extensa que formó parte del Proyecto de Extensión y de los materiales socializados en Talleres de reflexión.

Los productos finales podían tener características diversas: plan de clases, materiales de difusión/información, ensayo corto, producción artística, otros.

Las coordinadoras y las docentes especialistas estuvieron disponibles para orientar, recomendar, asistir a los estudiantes/docentes/graduados en la construcción de la evaluación a través del mail de las Jornadas y mails personales.

El Plan de Trabajo de las Jornadas: talleres, actividades de cierre y muestra fotográfica

En los Talleres se trabajaron las propuestas planteadas por las especialistas con estrategias y ejercicios que propiciaron la participación activa y el compromiso de los asistentes, buscando soslayar las exposiciones magistrales para construir conocimiento desde el involucramiento, y para ejercitar el pensamiento crítico en interacción con otros, considerando la posibilidad del «encuentro» entre las personas, fundamental, para que la reflexión y las relaciones interpersonales se concreten y fortalezcan. Compartimos aquí algunos aspectos de los contenidos, las fundamentaciones y objetivos propuestos para los Talleres.

Taller 1. Ley de Educación Sexual Integral (ESI): una mirada interdisciplinaria salud/educación. Lic. Amparo Calvo (sábado 25 de agosto).

Las perspectivas interdisciplinarias en los equipos de salud consideran la sexualidad como un aspecto fundamental para el desarrollo de las personas y la valoran como una dimensión psicosocial que las atraviesa a lo largo de la vida. Como temática en el ámbito escolar está presente desde hace varias décadas, pero ha sido abordada de manera excluyente, con un enfoque «medicalizador» y/o «patologizador» que hace hincapié en los riesgos y peligros que se corren como así también en las enfermedades que podrían contraerse. Este enfoque da cuenta de la existencia de obstáculos institucionales -en las escuelas y en los servicios de salud- y personales -directivos, docentes, padres- para encarar la tarea de informar y educar en el tema. La Ley ESI y la Ley de Salud Sexual y Reproductiva abren oportunidades para plantear una nueva mirada en los equipos de salud/educación que incorpore plenamente los derechos consagrados.

El Taller propuso reflexionar sobre el papel trascendente de la sexualidad en la vida de las personas tratando contrarrestar miradas sesgadas y/o negativas respecto de la sexualidad muy presentes en las acciones educativas, enfocadas en la genitalidad, el tabú, la heteronormatividad, el falocentrismo, el coitocentrismo y centradas en la reproducción y la anticoncepción. Se analizaron similitudes entre el «modelo médico hegemónico» y el «modelo académico» poniendo en evidencia, a través de testimonios e imágenes, las relaciones de poder que los atraviesan y aspectos tales como verticalidad, asimetrías y resistencias. Desde el sistema de salud hay profesionales interesados en entusiasmar y acompañar a los estudiantes, egresados recientes y docentes en la responsabilidad de construir espacios y herramientas para vivir sexualidades libres y saludables, despojadas de prejuicios y mandatos.

Taller 2. Discriminación y respeto a la diversidad: «Lo diverso en discusión» Prof. Mónica Kansabedian (sábado 15 de septiembre)

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo primero, señala que «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están en razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros», el sólo hecho de pertenecer a la especie humana, alcanzaría para poder ejercer todos estos derechos, pero, este propósito es difícil de construir.

La riqueza de la especie humana está en la diversidad, sin embargo, frecuentemente, lo «diferente/el diferente» es percibido y vivido como inferior o peligroso; estas actitudes prejuiciosas y hostiles generan mecanismos de rechazo hacia «el/los otro/s» que pueden terminar en exclusión, marginación y racismo, entre otras formas de discriminación.

Definiendo contenidos tales como sexo y género, orientación sexual, identidad de género, transgénero y cisgénero y analizando la Ley de Identidad de Género y los Principios de Yogyakarta (2006), este Taller buscó contribuir al reconocimiento, integración y respeto de la diversidad en general y de la diversidad sexual en particular como un Derecho Humano fundamental, reconocido por la normativa nacional y los textos internacionales que el Estado ha ratificado, se ha comprometido a cumplir y que debe ser considerado y garantizado en el ámbito educativo.

En este sentido y en relación con las instituciones educativas, se propuso trabajar en la visibilidad y respeto a la diversidad sexual, para lograr erradicar construcciones estigmatizantes y reducir la posibilidad de que se desarrollen miradas estereotipadas y prejuiciosas, tanto como prácticas discriminatorias hacia otras personas. Trabajar para reconocernos como diferentes unos de otros nos ayudaría a entender la diversidad cultural y social que existe en nuestro espacio/tiempo y a reflexionar acerca de nuestros propios juicios valorativos.

Taller 3. Derechos vulnerados en contextos educativos (sábado 6 de octubre)

- a) Derechos y derecho a la educación en contextos de encierro. Prof. Florencia Addiechi Barraza; Prof. Ivana Montañana.
- b) Abriendo caminos a la ESI en la Escuela Media. Prof. Maia Hrydziuszko; Prof. Cecilia Kondolf.

En este espacio se desarrollaron contenidos referidos a visibilizar ausencias y/o resistencias en torno a la implementación de políticas educativas y legislaciones vigentes en diversos espacios institucionales considerando que la toma de conciencia acerca de la distancia existente entre la promulgación de leyes y su cumplimiento por parte de las comunidades que las han generado es fundamental para desnaturalizar situaciones instituidas y abrir caminos a la efectiva aplicación de leyes que confieren y respaldan los derechos de la ciudadanía. Los especialistas definen las «violencias y conductas discriminatorias» como fenómenos sociales muy complejos -individuales y colectivos- muy difíciles de eliminar cuando se arraigan en el quehacer cotidiano y se instalan como «ideas y/o prácticas sociales naturalizadas». Para ser deconstruidas, deben ser identificadas por la sociedad toda, reconocidas y evidenciadas para crear dispositivos institucionales que puedan visibilizarlas y desarticularlas. Los avances en la legislación y su correlato en una mayor conciencia sobre los Derechos Humanos coexisten con una constante vulneración de derechos y una continua reproducción de conductas discriminatorias en muchos ámbitos en general y en el educativo en particular. Un caso potente refiere a la defensa de la educación en contextos de privación de la libertad, y da cuenta de la lucha por una mayor equidad social y por un acceso igualitario al goce de los derechos humanos básicos, en línea con la Ley de Educación Nacional que prevé la educación en las cárceles (art. 55) como modalidad que atraviesa todos los niveles del sistema educativo.

El Programa «La Facultad de Humanidades en contextos de encierro» (Res. CD Nº1714/14) posibilita a personas privadas de su libertad el acceso a sus carreras de grado y las incorpora como miembros plenos de la comunidad universitaria habilitando su «filiación simbólica». Representa ésta una herramienta de transformación que intenta romper con la lógica del premio-castigo, y que compromete a la comunidad en el desafío de no reproducir el doble aislamiento (encierro y lejanía), ya sea invisibilizando a aquellos a quienes ha acogido u operando bajo los esquemas y representaciones habituales que diferencian a los de «adentro» y a los de «afuera» y normalizan conductas discriminatorias. Los contenidos y reflexiones de este taller estuvieron centrados en las responsabilidades de docentes e instituciones educativas a la hora de aprehender a los jóvenes y adultos como sujetos de derecho para así garantizarles a todos el acceso a Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.

Taller 4. La metáfora del cuerpo. Miradas a través del arte, la indumentaria y las tendencias sociales. Prof. Valeria Serena (3 de noviembre)

Las temáticas vinculadas con la sexualidad, el género, los derechos, involucran múltiples dimensiones y en muchas de ellas «la centralidad del cuerpo» es evidente y, lamentablemente, es muy frecuente que las «violencias y conductas discriminatorias» encarnen en el cuerpo en tanto entidad físico-biológica, psicológica y también social.

En este Taller se abordó y discutió sobre la naturaleza del cuerpo y su fragilidad, condición que impone la necesidad primera de un «vestido/protección» para desarrollar luego un recorrido histórico que permitió tomar en cuenta como en sociedades crecientemente complejas, aparece el «vestido/indumento», creado socialmente, con nuevas funcionalidades en tensión y con intereses económicos y políticos involucrados en su desarrollo y producción.

En relación con los cuerpos se plantearon preguntas acerca de ¿cuál es la «función» del traje/indumento, protege e identifica, revela y oculta, iguala e individualiza, da cuenta del sexo y del género? Refiere a todo ello a la vez y,

para explicitarlo, se marcó un recorrido por las artes visuales (dibujo, pintura, escultura, grabado, artes mixtas, instalaciones, murales) poniendo en evidencia como ellas resignifican y expresan estas tensiones en distintos tiempos históricos y la lectura de imágenes de obras de arte a través de los conceptos de cuerpo sexuado/asexuado, visible/oculto, la moda, el indumento, en distintos periodos históricos.

Actividades de cierre. La reflexión, una herramienta lúdica y para la producción artística.

Se propuso la realización de Mandalas, la intervención de imágenes de cuerpos humanos con diversos elementos y la producción de estampas relativas a las temáticas tratadas en las Jornadas a estampar sobre géneros, remeras, etc. En todas ellas participaron los asistentes, hijos y amigos, de manera espontánea y comprometida.

Muestra Fotográfica. Nuestras Luchas/ESI, Género, Derechos. (Ph) Lucas Iborra (3 de noviembre)

¿Cuántas veces escuchamos la frase... «una imagen vale más que mil palabras»? Durante estos últimos años, asistimos en muchas ciudades de nuestro país a movilizaciones, marchas y manifestaciones que tuvieron como premisa, la propuesta para estos talleres: visibilizar y desnaturalizar aquello que vivimos como dado y que queremos cambiar.

La muestra propuso, a través de 14 fotografías en blanco y negro, un recorrido fotoperiodístico por las marchas «8 M» (8/03, Día Internacional de la Mujer), «Ni una Menos» (4/06) y «Por el aborto seguro, legal y gratuito» (13/06 y 8/08); sucedidas durante 2018, en la Plaza de los dos Congresos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CABA). Las marchas son acciones colectivas y sociales muy contundentes: en las fotografías se denuncian violencias y actitudes discriminatorias con las que convivimos todos los días y que ya no queremos más. Las movilizaciones son también expresiones potentes para desnaturalizar aquello que creemos dado, visibilizar nuestras luchas, defender nuestros derechos y conquistar nuevos espacios que nos hagan cada vez más libres.

Nuestros resultados

Las actividades propuestas suscitaron gran interés en la comunidad educativa y de salud, local y regional; tuvimos una participación masiva de alrededor de 150 personas que estuvieron presentes en cada encuentro y la participación se sostuvo a lo largo de las cuatro jornadas.

En relación con los objetivos planteados, fueron plenamente alcanzados, en particular, los relacionados con la «creación de espacios de participación y de intercambio e involucramiento». La evaluación fue un espacio interesante para consolidar redes y sostener los vínculos establecidos en estas experiencias.

A modo de síntesis de los contenidos desarrollados y de las experiencias transitadas, rescatamos las «palabras claves para la reflexión» que propusieron docentes y participantes de los Encuentros para identificar las temáticas específicas: Respeto/acompañamiento; Naturalización/desnaturalización/deconstrucción; Prejuicios/estigmatización/estereotipos; Vacancias/derechos/obligaciones; Diversidad/tolerancia/respeto; Sexo/género/cuerpo; Discriminación/derechos; Autoridad/responsabilidades; Cuerpo/indumentaria/apariencias; Deseo/placer; Arte/comunicación/juego; Ocultamiento/visibilización Resistencias/excusas; Asimetría/poder.

Las actividades de producción artística y la muestra fotográfica fueron ámbitos especialmente potentes para concretar la participación y el intercambio entre los asistentes.

A futuro, pensamos en seguir adelante afirmando algunas ideas/objetivos/deseos vinculados con el diálogo, la reflexión crítica, la creación de conocimiento, el intercambio de experiencias, el compromiso y el encuentro que permiten el fortalecimiento de relaciones interpersonales y trato de iguales, el ejercicio de derechos y responsabilidades, todo ello redoblando esfuerzos para sostener la propuesta en el futuro desde la FHAYCS-UADER.

Referencias bibliográficas

Báez, J. y Fainsod, P. (2018). iQue sea ley! Excusas, paradojas y desafíos de la Educación Sexual Integral (ESI). Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de URL http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm send/95

Bringiotti, M.I. y Paggia, P. (2016). Violencias en la Escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2001). Cuerpos que importan. Madrid: Paidós.

Cangiano, M.C. y Dubois L. (1993). De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.

Daroqui, A. (2012). La cárcel en la universidad. El discurso penitenciario en la normativa. *Revista Digital Pensamiento Penal*. Recuperado de URL http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/35342-carcel-universidad-discurso-penitenciario-normativa-y-practicas-interinstitucionales

Krichesky, M. (comp.) (2005). Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión. Buenos Aires: Noveduc.

Mansilla, G. (2014). Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre. Los Polvorines (Provincia de Buenos Aires): UNGS, 2014.

Míguez, D. (comp.) (2008). *Violencias y conflictos en las escuelas.* Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. y Alonso G. (coord.) (2008). Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la «normalidad» a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. (coord.) (2016). Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Obiols, G. y Di Segni Obiols, S. (2008). *Adolescencia, posmodernidad y escuela.* Buenos Aires: Noveduc.

Saulquin, S. (2014). *Política de las Apariencias*. Buenos Aires: Paidós.

Travaini, A. (Comp.) (2016). La oportunidad de educar con inclusión. Propuestas para trabajar con jóvenes en Educación Sexual Integral. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de géneros.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Zattara, S. (2018). Formación Ética y Ciudadana con Justicia de Género e Igualdad Social. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Zurutuza, C. (2008). Educación sexual y Derechos Humanos. Interrogando teorías, sistematizando experiencias. En Fischer, L. y Zurutuza, C. (comp.), Derechos, género y sexualidad en la escuela. Experiencias del Programa «Nuestros Derechos, Nuestras Vidas» 2002-2007, (pp. 23-46). Buenos Aires: Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.